



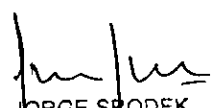
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de interés provincial la "7ma Fiesta Provincial de la Vaca", a realizarse entre el 4 y el 6 de Marzo en el municipio de Azul, Provincia de Buenos Aires.

  
JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El partido de Azul tiene como principal fuente de ingresos la actividad agropecuaria, dentro de la cual ocupa un lugar privilegiado la hacienda vacuna debido a su densidad por hectárea. Asimismo, se destacan las producciones de lana y leche. Éstos y otros subproductos de la mencionada actividad, son colocados en mercados tanto nacionales como internacionales.

La Séptima Edición de La Fiesta Provincial de la Vaca, a realizarse entre el 4 y el 6 de marzo en el municipio de Azul, logró posicionarse como una de las más importantes del circuito bonaerense.

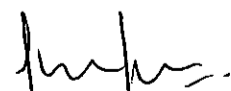
Se trata de una fiesta que viene creciendo año tras año y cuenta cada vez con mayor concurrencia del público. A la sexta edición, en marzo de 2010 asistieron más de 70.000 personas.

Durante los tres días que dure la Fiesta se podrá disfrutar de una gran Jineteada, un paseo de compras y un paseo Artesanal, así como de la elección de la Reina Provincial. Por otro lado, también tendrán lugar el certamen Nacional de la "Canción folklórica" e importantes sorteos.

Como es habitual, se realizará en la loma del Parque Municipal Domingo F. Sarmiento y para la jineteada se utilizará el predio que se encuentra cruzando el arroyo Azul.

Debido a la importancia cultural y a los beneficios económicos que el desarrollo de esta actividad genera para la localidad, resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés para toda la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara la aprobación del presente proyecto de Declaración.



JORGE SRODEK  
Diputado Provincial  
Bloque Unión Pro  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.